

Quito, D.M., 16 de julio del 2020

Señor:

Víctor Alfonso Tandazo Ludeña

Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL VENTANALUIO S.A.** en su sesión celebrada el día 16 de julio del 2020 tuvo el acierto de reelegir a usted como Gerente General, por el periodo estatuario de dos años.

De conformidad con el estatuto de la compañía, el Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el 17 de diciembre del 2007, debidamente inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito el 11 de febrero de 2008. Cambió su denominación y reformó sus Estatutos mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Homero López Obando el 17 de enero del 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de mayo del 2012.

Atentamente,



Víctor Alfonso Tandazo Ludeña

SECRETARIO

Quito, D.M., 16 de julio de 2020

RAZÓN: Por el presente, acepto el cargo de Gerente General de la compañía EL VENTANALUIO S.A., para el cual he sido reelegido.



Víctor Alfonso Tandazo Ludeña

C.C. 180203456-9

TRÁMITE NÚMERO: 31013

2745195REGGNWC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12652
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELVENTANALUIOS.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TANDAZO LUDEÑA VICTOR ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1802034569
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1578 DEL 11/02/2008.- NOT. 16 DEL 27/12/2007 CAMBIO DENOM. RM. 1578 DEL 17/05/2012.- NOT. 26 DEL 17/01/2012
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103